

ACTAS DIGITALES DEL

XXXVIII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS- CONICET/UNNE
RESISTENCIA, 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NOROESTE

I I G H I

Arnaiz, Juan Manuel

Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional : VIII Simposio Región y Políticas públicas / Juan Manuel Arnaiz ; María Silvia Leoni de Rosciani ; compilado por María Laura Salinas ... [et al.]. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2019.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-07-4

1. Historia Regional. 2. Historia de la Provincia del Chaco . 3. Historia de la Provincia de Corrientes . I. Salinas, María Laura, comp. II. Título.
CDD 982

Fecha de catalogación: 26/06/2019

Primera edición.

Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. VIII Simposio Región y Políticas públicas

Compiladoras

Dra. María Laura Salinas

Dra. Fátima Valenzuela

Diseño y maquetación

DG. Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE

Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina)

Correo electrónico: iighi.secretaria@gmail.com

ISBN 978-987-4450-07-4

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma. Las opiniones vertidas en los trabajos publicados en esta compilación no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita.

Estrategias de inserción social de migrantes españoles peninsulares en la ciudad de Corrientes. Segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX

AUTOR

Milagros Belén Blanco

IIGHI-UNNE/CONICET

bmilagrosbelen@gmail.com

RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX llegaron migrantes españoles peninsulares a las colonias americanas alentados por un nuevo contexto dentro del imperio. A comienzos de la centuria la casa Borbón se hizo con el trono español introduciendo una serie de cambios conocidos dentro de la historiografía colonial como reformismo borbónico. A fin de comprender nuestro objeto de estudio es pertinente destacar algunas de esas reformas: la apertura de nuevos puertos para alentar el comercio entre la península y las colonias; la creación de dos nuevos virreinos en América desprendidos de la antigua jurisdicción del Perú, Nueva Granada y Río de la Plata; el nombramiento de nuevos funcionarios con el fin de reemplazar la antigua burocracia viciada. Sin lugar a dudas la ciudad-puerto de Buenos Aires, capital del nuevo virreinato, fue una de las ciudades con mayor protagonismo dentro de este proceso. Muchos migrantes llegaron a esa ciudad que se encontraba en pleno crecimiento económico y territorial, y lograron insertarse dentro de la sociedad local a través de distintas estrategias de sociabilidad. Sin embargo, Buenos Aires no fue la única que se modificó y creció por esos años. Con este trabajo nos proponemos estudiar la llegada de migrantes españoles peninsulares a la ciudad de Corrientes, considerada frontera marginal dentro del imperio español. Es necesario tener en cuenta que el empleo de la categoría “migrante” en la colonia resulta un tanto complejo. Término más asociado a los movimientos de fines del XIX y principios del XX, hace referencia a aquel que voluntariamente sale de su lugar de origen para insertarse en otro. Por tanto, si nos ajustamos a este significado de forma tajante y lo aplicamos al periodo que estamos estudiando, podemos decir que no todos los peninsulares llegados al Río de la Plata pueden ser rotulados así. Desde esta perspectiva, un migrante colonial era aquel sujeto que, al margen de estructuras estatales metropolitanas, cruzaba el océano por voluntad propia, con un capital en general limitado y con expectativas más o menos fundadas de “hacerse la América” (De Cristóforis, 2006; p. 21). En nuestro trabajo ampliamos la noción de migrante para referirnos a aquellos que se trasladaron al Río de la Plata y se asentaron de forma definitiva, independientemente si fue por voluntad propia o por envío real. Esta decisión conceptual se debe a que, si bien los enviados como funcionarios reales no necesariamente llegaron a América por su voluntad, entablaron una serie de relaciones y vínculos en el lugar de acogida lo que permite entender como posible intención de acercarse, siempre y cuando las condiciones hayan sido favorables a sus intereses. Buscamos de este modo, complejizar la idea de migrante a través del análisis de algunas trayectorias particulares para luego obtener una visión unificadora del proceso. Pretendemos acercarnos a los vínculos que tejieron los peninsulares con miembros de mayor arraigo de la sociedad correntina. Para tal fin utilizamos datos extraídos de las actas de bautismos (1764 y 1780) y de casamientos (1764-1810) disponibles en el Archivo Parroquial de la Iglesia matriz “Nuestra Señora del Rosario”. Nos interesan en esta ocasión dos estrategias de sociabilidad en particular: el matrimonio y el padrazgo. Es necesario mencionar que se trata de un trabajo que forma parte de un proyecto de beca de pregrado EVC-CIN, convocatorias 2016 (en evaluación) y 2017 (en curso desde mayo del presente año), por lo que los resultados presentados aquí son parciales.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX llegaron migrantes españoles peninsulares a las colonias americanas alentados por un nuevo contexto dentro del imperio. A comienzos de la centuria la casa Borbón se hizo con el trono español introduciendo una serie de cambios conocidos dentro de la historiografía colonial

como reformismo borbónico. A fin de comprender nuestro objeto de estudio es pertinente destacar algunas de esas reformas: la apertura de nuevos puertos para alentar el comercio entre la península y las colonias; la creación de dos nuevos virreinos en América desprendidos de la antigua jurisdicción del Perú, Nueva Granada y Río de la Plata; el nombramiento de nuevos funcionarios con el fin de reemplazar la antigua

burocracia viciada¹.

Sin lugar a dudas la ciudad-puer-

1 A diferencia del período de los Habsburgo, se nombraron en la península administradores de carrera especializados, con notables competencias técnicas y un perfil político acorde al absolutismo reformista (Imizcoz Beunza 2007, 12), caso similar ocurre para el espacio americano.

to de Buenos Aires, capital del nuevo virreinato, fue una de las ciudades con mayor protagonismo dentro de este proceso. Muchos migrantes² llegaron a esa ciudad que se encontraba en pleno crecimiento económico y territorial, y lograron insertarse dentro de la sociedad local a través de distintas estrategias de sociabilidad. Sin embargo, Buenos Aires no fue la única que se modificó y creció por esos años. Con este trabajo nos proponemos estudiar la llegada de migrantes españoles peninsulares a la ciudad de Corrientes, considerada frontera marginal dentro del imperio español.

Es necesario tener en cuenta que el empleo de la categoría “migrante” en la colonia resulta un tanto complejo. Término más asociado a los movimientos de fines del XIX y principios del XX, hace referencia a aquel que voluntariamente sale de su lugar de origen para insertarse en otro. Por tanto, si nos ajustamos a este significado de forma tajante y lo aplicamos al periodo que estamos estudiando, podemos decir que no todos los peninsulares llegados al Río de la Plata pueden ser rotulados así. Desde esta perspectiva, un migrante colonial era aquel sujeto que, al margen de estructuras estatales metropolitanas, cruzaba el océano por voluntad propia, con un capital en general limitado y con expectativas más o menos fundadas de “hacerse la América” (De Cristóforis, 2006, 21).

En nuestro trabajo ampliamos la noción de migrante para referirnos

a aquellos que se trasladaron al Río de la Plata y se asentaron de forma definitiva, independientemente si fue por voluntad propia o por envío real³. Esta decisión conceptual se debe a que, si bien los enviados como funcionarios reales no necesariamente llegaron a América por su voluntad, entablaron una serie de relaciones⁴ y vínculos en el lugar de acogida lo que permite entender como posible intención de avvicinarsé, siempre y cuando las condiciones hayan sido favorables a sus intereses. Buscamos de este modo, complejizar la idea de migrante a través del análisis de algunas trayectorias particulares para luego obtener una *visión unificadora*⁵ del proceso.

Pretendemos acercarnos a los vínculos que tejieron los peninsula-

res⁶ con miembros de mayor arraigo de la sociedad correntina. Para tal fin utilizamos datos extraídos⁷ de las actas de bautismos (1764 y 1780) y de casamientos (1764-1810) disponibles en el Archivo Parroquial de la Iglesia matriz “Nuestra Señora del Rosario”. Nos interesan en esta ocasión dos estrategias de sociabilidad en particular: el matrimonio y el padrinazgo.

Es necesario mencionar que se trata de un trabajo que forma parte de un proyecto de beca de pregrado EVC-CIN, convocatorias 2016 (en evaluación) y 2017 (en curso desde mayo del presente año), por lo que los resultados presentados aquí son parciales.

La presencia de peninsulares en Corrientes a partir de la segunda mitad del XVIII

El nuevo contexto dentro del imperio hispánico con la llegada de los Borbones permitió establecer una diferencia clara con los movimientos poblacionales⁸ de los dos siglos anteriores. En primer lugar, aunque continuaron las normativas y las restricciones para viajar⁹, con la apertura

2 Nadia De Cristóforis (2001) y Fernando Devoto (2003) denominaron “migraciones tempranas” a los movimientos poblacionales de esta segunda mitad del XVIII que tuvieron un papel importante sobre todo en el desarrollo del virreinato. No sólo Buenos Aires sino otras ciudades –aunque con ciertas desigualdades– registraron un aumento de la población en este período, acarreado a su vez crecimiento en las actividades económicas y en las jurisdicciones controladas por cada cabildo.

3 En la historiografía española es común el uso del término emigración como se puede observar en los trabajos de: Delgado Ribas, Josep María (1982) “*La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820)*”. En: Boletín americanista, n° 32, Universidad Autónoma de Barcelona. Pp. 115-137; Imizcoz Beúnza, José María. (2015) “Entre apertura o enclavamiento. Las redes de Navarros en la primera globalización (1512-1833)”. *Príncipe de Viana, volumen I, Año 76* (n°261), Dedicado a: VIII Congreso General de Historia de Navarra: *Ponencias, Comunicaciones. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. Historia Medieval*, Pp. 137-176; Martínez Shaw, Carlos (1994) “*La emigración española a América (1500-1914)*”. Colombres: Fundación Archivo de Indianos; entre otros.

4 Entendemos por relaciones a las estructuras o parámetros por los que se rigen la organización social y el sistema político de Antiguo Régimen. (Irigoyen López, 2010; p. 348)

5 Esta idea de tomar análisis micro para luego brindar una visión unificadora de lo macro, fue extraída del texto de Irigoyen López, Antonio (2010; p. 347).

6 Es necesario tener en cuenta otra cuestión importante: el peninsular recién llegado no era considerado extranjero puesto que era súbito de la Corona española, por esta misma razón al referirnos a los migrantes no lo hacemos sólo como “españoles” sino como “españoles peninsulares” debido a que los criollos -hijos de peninsulares nacidos en América- también eran considerados españoles.

7 En los registros tanto de bautismos como de matrimonios figuran los lugares de procedencia de contrayentes, padres y padrinos por lo que nos permite identificar a los peninsulares que vivían en Corrientes, además de las familias con las que se emparentaron.

8 Entendemos por movimientos poblacionales no sólo al pasaje de un espacio físico a otro sino a la transición a un nuevo espacio social.

9 No existió un formato sistemático

de los nuevos puertos aumentó el número de emigrantes provenientes del norte peninsular. Si bien, como afirman Siegrist y Álvarez Gila (1998, 17) integrados en la corona castellana, desde los primeros momentos de conquista y colonización hubo presencia de vascos-españoles y bajos navarros; a partir de la segunda mitad del XVIII migrantes de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra comenzaron a viajar con mayor regularidad¹⁰.

Con respecto a esto, nos encontramos que en el caso de Corrientes hubo presencia de peninsulares provenientes Andalucía, Galicia, las

de emigración hacia América a excepción de disposiciones en las primeras décadas inmediatas a la conquista y de las acotadas empresas de colonización emprendidas por los Borbones (Pérez, 2010; 47).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los que viajaban lo hacían como enviados reales o contaban con recursos suficientes como para solventar sus gastos, algunos lo hacían con la intención de “mejorar la fortuna”, por lo que las formas de emigrar podían ser variadas: como marinero o con tareas a bordo del barco que iba a las colonias, como criado de algún comerciante o personaje importante o como polizón (Pérez, 2010; 57-63).

10 Nadia De Cristóforis (2006) afirma la existencia de una “septentrionalización de la emigración” puesto que, según la historiadora, el norte peninsular comenzó a comportarse como una verdadera “cantera” de donde se nutrió la emigración española con dirección a América. Nosotros consideramos que es necesario relativizar esta afirmación puesto que -si bien es cierto que es notoria la presencia de grupos del norte sobre todo en la ciudad-puerto de Buenos Aires- existió reglamentaciones durante el período borbónico que pusieron ciertas restricciones al fenómeno. Además, el traslado hacia América requería de una inversión elevada que no era sencilla de solventar.

Vascongadas, Castilla, Aragón, Navarra, Cataluña, León y reinos españoles sin especificar. A partir de los datos extraídos de las actas bautismales (1764-1780) y matrimoniales (1764-1810) se puede decir que sobre un total de 135 peninsulares hallados hasta el momento, el porcentaje por reino es el siguiente:

Tabla 1. Cantidad de peninsulares por reinos en Corrientes

Reinos	Cantidad en número	Cantidad en porcentaje
Andalucía	38	28,15%
Galicia	25	18,52%
Vascongadas	21	15,56%
Castilla la Vieja	16	11,82%
Castilla la Nueva	5	3,70%
Aragón	2	1,48%
Asturias	2	1,48%
Cataluña	8	5,94%
Extremadura	2	1,48%
León	2	1,48%
Murcia	1	0,70%
Navarra	3	2,22%
Valencia	3	2,22%
Filipinas	1	0,70%
Reinos sin especificar	6	4,45%
Total	135	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de actas bautismales (1764-1780) y matrimoniales (1764-1810) del archivo parroquial de “Nuestra Señora del Rosario”

Otra característica a tener en cuenta en las migraciones de estos años es el aumento en el número de burócratas reales y comerciantes con destino a América en general y a la región rioplatense, en particular. En cuanto a los primeros, era necesario dotar al nuevo virreinato de funcionarios reales que se desempeñasen dentro del aparato burocrático y, a la vez, designar funcionarios letrados que ejerzan un mayor control de los dominios coloniales para la corona¹¹.

11 El Río de la Plata no fue la única región a la que arribaron nuevos funcionarios reales. Tanto en Nuevo México como en el Perú hubo un intercambio de burócratas que fueron enviados por la corona para mejorar el control sobre las colonias. Sobre este tema se pueden revisar los trabajos de: Brading, D. (1990). “La España de los Borbones y su Imperio americano”. Bethell, Leslie

(comp.). *Historia de América Latina*. Vol. 2. Barcelona: Crítica. Pp. 85-126; Halperín Donghi, T. (1978). *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana; Hoberman, L. y Socolow, S. (1992). *Ciudades y sociedad en Latinoamérica Colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Gelman, J. (2000). “La lucha por el poder del Estado: administración y élites coloniales en Hispanoamérica”. Tandeter, E. (direc.). *Historia General de América Latina*. Vol. IV. París: ediciones UNESCO/Trotta. Pp. 251-254; Kicza, J. (1986). *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica; Lockhart, J. (1990). “Organización y cambio social en la América española colonial”. Bethell, L. (comp.). *Historia de América Latina*. Vol. 4. Barcelona: Crítica. Pp. 99-115; entre otros.

Aún nos queda por indagar con mayor profundidad los casos de los peninsulares que llegaron a Corrientes por envío de la Corona, en el caso de que así se haya dado. Aun así, existen dos trabajos que mencionan las trayectorias de Juan García de Cossio y de Fermín Félix Pampín, *Un civilizador del Siglo XVIII. El Maestro de Campo Don Juan García de Cossio* de Federico Palma (1957) y *Memorias Fermín Félix Pampín* de Mantilla (2004), respectivamente. El primero, proveniente de las Montañas de Santander en Cantabria, perteneciente en ese momento a Castilla la Vieja¹², habría llegado al Río de la Plata tras la recomendación a don Pedro de Cevallos del reverendo Francisco de Rávago, confesor del rey Felipe VI. Posteriormente se habría acercado en Corrientes en 1759, mandado por el virrey bajo la designación de teniente de una Compañía de Forasteros y en 1766 ascendido al grado de capitán de caballería (Palma, 1957; p. 9). Fermín Félix Pampín, de la Provincia de la Rioja (en ese momento jurisdicción de Castilla la Vieja según su acta de matrimonio¹³) se radicó en Corrientes luego de su nombramiento como administrador del pueblo de Santa Lucía de los Astos el 28 de junio de 1802¹⁴ por parte del virrey.

Sobre los comerciantes que llegaban con la intención de dedicarse a las actividades mercantiles, tanto Buenos Aires como otras ciudades del interior parecían tener un futuro prometedor¹⁵. Según Hünefeldt

(2000; p. 382), con la atlantización del comercio y las relaciones con la corona, Buenos Aires se convirtió en un centro de álgida actividad comercial, ya que pasó a ser capital y nexo de redes comerciales. El crecimiento notable que vivió Buenos Aires se trasladó en cierta medida a todo el litoral. Si bien claramente en Corrientes no tuvo el mismo impacto, el factor decisivo se encontró en la cría de vacunos en las estancias. Los progresos de la actividad pecuaria promovieron el avance de la frontera y el intercambio con otras regiones. Entre 1760 y 1810 el territorio bajo control de la ciudad pasó de 18.000 Km² a 54.000 Km². La población aumentó en una proporción similar y pasó de 9.000 a 33.000 habitantes¹⁶.

.....
crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento ilustrado argentino e hispanoamericano del siglo XVIII. Buenos Aires: CEAL; Garavaglia, J. C. (1991). "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)". *Anuario IEHS*, (Nº9), Tandil, pp. 61-96; Halperín Donghi, T. (2002). *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla.* Buenos Aires: Siglo XXI.; Lorandi, A. M. (2000). "Constitución de un nuevo perfil social de Tucumán en el siglo XVIII". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, nº 21, Buenos Aires. Pp. 99-115; Mata de López, S. (1999). "Población y producción a fines de la colonia. El caso de Salta en el Noroeste Argentino en la segunda mitad del siglo XVIII". *Andes*, (nº9), Salta. Pp. 143-169; entre otros.

.....
16 Tal como lo explica Maeder, los números que refieren a la cantidad de habitantes en Corrientes son más bien cálculos aproximativos que se realizaron a partir de fuentes disponibles. El informe del cabildo de 1676 y el del capitán Pedro González Alderete permiten deducir una población de 3.852, incluyendo indios y blancos. Hasta

El crecimiento productivo permitió un intercambio sostenido con otras comarcas; entre 1760 y 1780 hubo un activo comercio con Paraguay y las Misiones. Fue en 1790 cuando el tráfico correntino se orientó hacia Buenos Aires¹⁷ (Schaller 2014, 120).

Asimismo, existe otra cuestión muy importante a tener en cuenta al momento de analizar las migraciones. Los recién llegados emplearon una serie de estrategias de inserción que permitieron entablar relaciones con criollos de mayor arraigo e incluso, en algunos casos, con miembros de la elite local¹⁸ del lugar de acogida. Para algunas ciudades como Lima o Nueva España, se habla de

.....
1760 se difícil realizar otro cálculo de ésta índole, pero en esa fecha se encuentra el informe del Teniente de Gobernador Bernardo López Luján que permite hablar de 9.715 habitantes. A partir de la segunda mitad del XVIII la información estadística es un poco más amplia. A través de informes, datos del Cabildo y otras fuentes de origen administrativo se puede afirmar que entre 1779 y 1782 la población oscilaba entre 16.000 y 20.000 mientras que, 1802 y 1805 las cifras rondan entre 22.000 a 24.000. Lo fehaciente es que para el primer censo provincial de 1814 se contaba con 30.184 habitantes. (Datos extraídos de Maeder 1981).

.....
17 Tanto Ernesto Maeder como investigadores posteriores han hecho hincapié en la necesidad de dividir la historia colonial de Corrientes en dos grandes partes. La primera desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII caracterizada por el estancamiento y el crecimiento muy lento, casi nulo; mientras que a partir de la segunda mitad del XVIII la ciudad experimentó un rápido crecimiento demográfico, territorial y económico.

.....
18 Según Molina Puche Sebastián (2005) considera a la elite local más allá del estrecho marco político puesto que implica el dominio del microespacio local en sus diferentes ámbitos.

.....
12 APNSR, Actas de Bautismos, Vol. 1764-1769, f. 30.

.....
13 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1789-1822, f. 220.

.....
14 El Acta de nombramiento se encuentra fotografiado en un libro que reúne algunas de las memorias rescatadas del archivo personal de Pampín (Mantilla 2004).

.....
15 Sobre esta cuestión hay muchos trabajos, entre los que podemos mencionar se encuentran: Chiaramonte, J. C. (1982). *La*

un reemplazo de la elite de la élite tradicional, mientras que en otras se dio el ingreso de nuevos miembros a ese sector a través de enlaces matrimoniales o comerciales. Esto último es lo que ocurrió con el caso correntino que nos proponemos analizar, donde los recién llegados lograron establecer una red de vínculos sociales¹⁹ con los vecinos destacados de la ciudad a través de concertaciones matrimoniales y compadrazgos (Pozzaglio, 2015, 385).

De igual forma, la afirmación de la integración de los peninsulares a la sociedad correntina en necesaria matizarla. El hecho que hayan existido alianzas matrimoniales y/o cognación espiritual, no significa que la integración fue completamente pacífica sin ningún resquemor. Según Pozzaglio (2009), hacia fines del siglo XVIII, sobre todo con la llegada de un número moderado de contingentes españoles, se produjo una mínima tensión entre algunos capitulares criollos que se negaron a permitir el ingreso al cabildo a los españoles votados. Más abajo continúa diciendo que, fueron escasas las situaciones de enfrenamiento entre criollos y peninsulares en el Cabildo de Corrientes, ya que con el tiempo ambos grupo supieron congeniar sus intereses y permitieron el ingreso al cabildo de vecinos sin importar la oriundez.

Esta afirmación puede ser ejemplificada con el ingreso al cabildo de don Ziprian de Lagraña (natural de Galicia²⁰) fue alcalde de Primer Voto en dos oportunidades, 1775 y 1781; su yerno, don Manuel Bedoya (de las Montañas de Santander, Castilla la Vieja²¹) llegó a ser Alcalde de Primer

Voto en 1778, 1782 y 1795, Alcalde de Segundo Voto en 1794 y Procurador de la Ciudad en 1780. El mismo don Juan García de Cossio, antes mencionado, fue electo Alcalde Ordinario de Segundo Voto en 1790, pasando a desempeñar la alcaldía de primer voto en 1791. Don Vicente Goitia (natural de Vizcaya, Vascongadas²²) fue Procurador de la ciudad en 1776 y Alcalde de Primer Voto en 1784. El vizcaíno²³ José Ignacio Belaustegui llegó a ser procurador de la ciudad en 1796. Don Felipe Díaz Colodrero, Andalúz²⁴, fue Alcalde de Segundo Voto en 1785, 1791, 1800 y de Primer Voto en 1786. Don Manuel Victoriano de León, de los reinos de España²⁵, también fue Alcalde de Segundo voto en 1803 y al año siguiente ocupó el cargo de Alcalde de Segundo Voto²⁶.

A partir de esto se pueden seguir las estrategias que emplearon estos y otros peninsulares para lograr una asimilación que resulte beneficiosa a sus intereses. Nos encontramos con un entramado de relaciones que revelan no sólo un accionar individual sino de conjunto. En muchos casos, los recién llegados buscaban relacionarse con vecinos que les asegurasen una posición relativamente acomodada dentro de la sociedad local mientras que los criollos también obtuvieron beneficios económicos o de blanqueamiento de la sangre. Es pertinente aclarar que el sector de vecinos acomodados o de la elite correntina de este período no ostentaba ninguna clase de riquezas, por el con-

trario, su posición se debía más bien a una cuestión relacionada con el prestigio y la participación pública²⁷. La pobreza era un rasgo común en todos los habitantes, la diferenciación social de los grupos superiores con el resto de la población era escasa, no sólo en lo que respecta a la vestimenta, sino también en sus recursos materiales (Pozzaglio 2015, 393).

No se debe perder de vista que una de las principales características de la sociedad colonial era la injerencia de la iglesia católica en la vida cotidiana y esto no fue una excepción en Corrientes. Por esta razón, resulta clave el estudio de dos estrategias familiares para comprender las costumbres de la época: el matrimonio y el compadrazgo. El comportamiento frente a nuevos habitantes dentro de la ciudad, los medios empleados por los criollos pertenecientes a la elite local para aliarse con los recién llegados y no convertirlos en una amenaza para su posición, las preferencias al momento de la elección del cónyuge o del padrino. Nos interesa ver al individuo dentro del entramado familiar, entendiendo a la familia como grupo social que refleja la organización social y política de una época²⁸.

En este punto resulta muy importante incorporar la noción de "red social", entendida como el análisis público de las redes familiares y sus circuitos de poder (Dalla Corte Cabello y Barrera 2003, 23). Consiste en

27 A pesar de la marginalidad económica de la elite correntina, sin lugar a dudas el cabildo fue un espacio social en el que los actores se definían por sus posiciones. Ello contribuyó a que la situación de poder político, sumada a su ejercicio, por parte de un sector con ciertas características propias y distintivas, redundara en un incremento del prestigio y la distinción social de ese mismo grupo (Del valle, 2014, 15)

28 Esta idea es tomada de los aportes teóricos-metodológicos de la historia de la familia según la perspectiva de Antonio Irigoyen López (2010).

22 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1788, f. 78.

23 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1788, f. 342.

24 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1788, f. 249v.

25 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1787-1822, f. 68.

26 Los datos sobre los cargos capitulares desempeñados fueron tomados de la lista elaborada por Ernesto Maeder en su tesis doctoral.

19 Entendemos por vínculos sociales a las estructuraciones sociales reales teniendo en cuenta que lo social está hecho de relaciones entre individuos y colectivos. (Imízcoz Beúnza, 1995).

20 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1764-1769, f. 20.

21 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1788, f. 205v.

explorar el conjunto de las relaciones y vínculos formales e informales que los individuos y las familias establecen con su entorno. Así, la familia se convierte en unidad de análisis como grupo social que funciona como una red virtual en la que se entretajan distintos tipos de vínculos dentro de una sociedad dada.

Las alianzas matrimoniales dentro del entramado de relaciones

Entre las estrategias de inserción una de las principales, y de las más estudiadas por los historiadores, son las estrategias matrimoniales. En el período colonial, la elección de un cónyuge apropiado era una tarea que recaía en los padres de familia. A partir de la Real Pragmática de 1776 aplicada en América en 1778, ningún casamiento podía concretarse sin la previa autorización del padre, aunque en muchas ocasiones la práctica antecedió a la regla.

Realizar un análisis detallado sobre los enlaces puede ayudar a obtener un mayor acercamiento a las costumbres y al pensamiento de la época, al explorar el conjunto de las relaciones y vínculos formales e informales que los individuos y las familias establecen con su entorno²⁹. De acuerdo con Laura Cristina del Valle (2014), el papel del matrimonio entre peninsulares y criollos fue muy importante, debido a que los jefes de familia veían en algunos de los recién llegados a candidatos expectables por su prometedor futuro económico, su limpieza de sangre y el hecho de ser cristianos viejos. Como ya hemos anticipado, en el caso de los migrantes, un parentesco con una “buena familia de vecinos” les permitía no sólo un mayor arraigo y estabilidad, sino también el ac-

ceso a lugares destacados dentro de la sociabilidad colonial como por ejemplo cargos dentro del cabildo de la ciudad.

Para el caso de la ciudad de Corrientes nos encontramos con algunos casamientos en los que los peninsulares arribados (todos hombres³⁰) se casaron con mujeres correntinas, hijas de vecinos destacados dentro de la ciudad. Consideramos que esta elección no fue ingenua sino que encerraba un objetivo por ambas partes. Entre los ejemplos se encuentran los casamientos de los peninsulares -antes mencionados- que ingresaron al cabildo.

Don Ziprián Lagraña estaba casado con doña Gregoria Dicidio y Zamudio, hija de don Juan Crisóstomo de Dicidio y Zamudio perteneciente a una de las familias correntinas más importantes, este enlace le habría permitido ocupar los lugares importantes a los que posteriormente accedió. La estrategia de alianzas de Lagraña no concluyó con su casamiento con doña Gregoria, de ese matrimonio nacieron Antonia Rosa Timothea de Lagraña y María Margarita Lagraña casadas con peninsulares. La primera se casó con Martin Joseph de Aramburu (natural de Guipuzcua, Vascongadas) el 21 de octubre de 1771³¹; luego de enviudar, doña Rosa Antonia se casó nuevamente con otro peninsular, don Juan García de Cossio³², el 13 de octubre de 1783³³. Doña María Margarita Lagraña, se casó con

don Manuel Bedoya el 14 de agosto de 1775³⁴.

Del casamiento entre don Juan García de Cossio y doña Antonia Timothea Lagraña, nació doña Estanislada García de Cossio, quién posteriormente se casó con don Santiago Gutiérrez (de Cantabria, Castilla la Vieja) hijo de don Domingo Gutiérrez y doña Josepha García de Cossio, el 4 de octubre de 1802³⁵. Según lo registrado en el acta fue necesario presentar una dispensa en segundo grado de consanguinidad, siendo garantes del trámite el mismo vicario de la iglesia don Juan Francisco de Castro y Careaga, el Juez hacedor de rentas decimales Manuel Bedoya y doña Estanislada García de Cossio. Dicha dispensa era necesaria en casos en los que los contrayentes presentaran algún grado de consanguinidad, como por ejemplo casamiento entre primos³⁶.

Don Vicente Goitia se casó el 14 de septiembre de 1769 con María Gregoria Casajús, hija de don Bernardo Casajús y doña María Bolaños³⁷. Según el historiador Manuel Florencio Mantilla, los Casajús estaban vinculados con las principales familia, escasa de fortunas pero con hombres de valer, acreditados ante los Gobernadores y sus paisanos (1928, 101). De su matrimonio con doña María Gregoria, nació María Josepha Bernardina Goitia y Casajús el 19 de mayo de 1771 (bautizada el día 23 del mismo mes y año³⁸) quien posteriormente se casó en 1805 con el peninsular Fermín Félix Pampín.

30 Hasta el momento, el relevamiento de datos a partir de los registros parroquiales nos permitió detectar 135 peninsulares, en su totalidad hombres. Este hecho nos permite afirmar que en el caso de Corrientes la inmigración de ultramar fue preponderantemente masculina.

31 APNSR, Actas matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 109v.

32 Don Juan García de Cossio también era viudo al momento de su casamiento con Lagraña. Anteriormente había estado casado con doña Josepha Zamudio.

33 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 369.

34 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 205v.

35 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1785-1822, f. 180.

36 El casamiento entre parientes con algún grado de consanguinidad se celebraban sobre todo dentro de las élites del Antiguo Régimen. El principal objetivo era concentrar dentro de la familia los privilegios, evitando el ingreso de personas ajenas a su estatus social.

37 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 78.

38 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 2, 1770-1773, f. 342v.

29 En este punto la tendencia historiográfica de la historia de la familia brinda herramientas teóricas-metodológicas importantes para poder estudiar a través de sujetos concretos, el entramado de relaciones y redes que se entretajan dentro de la sociedad.

Otra hija de don Bernardo Casajús con María Bolaños, María Antonia Casajús, se casó con José Ignacio Be-laustegui el 3 de julio de 1782³⁹.

En enero de 1780, Don Felipe José Díaz Colodrero contrajo matrimonio con doña María Antonia Fernández⁴⁰. Posteriormente una hija de este matrimonio, María Antonia de Díaz Colodrero se casó con don Miguel Antonio González de Acuña el 28 de julio de 1806⁴¹. Mientras que en el caso de don Manuel Victoriano de León contrajo enlace el 25 de noviembre de 1793 con doña María Martina Cano, hija del capitular⁴² don Pedro Cano con doña Dominga María Pena⁴³.

Dentro de las estrategias matrimoniales también se encuentran las prácticas endogámicas y exogámicas. La endogamia matrimonial contribuía a configurar grupos de parentesco bastante densos, en los que los parientes de una familia o grupo se hallaban ligados muchas veces por parentescos múltiples (Soria Mesa, Bravo Caro y Delgado Barrado, 2009, 89). Para los estudios migratorios se toma como endogamia el casamiento entre personas que comparten un mismo lugar o región de origen. Por el contrario, la exogamia era la práctica de los enlaces matrimoniales por fuera de los círculos de un mismo grupo.

Frente a una primera lectura de las actas matrimoniales se podría afirmar la existencia de una clara exogamia, puesto que todos los peninsulares contrajeron enlace con mujeres correntinas. Sin embargo, al realizar un análisis más detallado

y hacer un contraste con la información disponible en las actas bautismales, esta afirmación debe ser relativizada. Siguiendo los nombres de los padres de las jóvenes y sus lugares de procedencia, nos encontramos con casos de una endogamia encubierta⁴⁴, es decir, inmigrantes que se casaron con hijas de otros peninsulares afincados desde hacía más tiempo.

Manuel López (de Galicia) contrajo matrimonio el día 6 de mayo de 1779 con Ana Rajoy⁴⁵ hija de Joseph Antonio Rajoy (natural de Galicia) y María Eulalia Serrano. Diego Benítez (natural de Andalucía) se casó con doña María Vasula de Casajús, de ese matrimonio nació María del Carmen Benítez en 1765⁴⁶ quien años más tarde contrajo matrimonio con el vizcaíno don Félix Llano⁴⁷. Lo propio ocurre con Domingo Garamendi, vizcaíno casado con doña Francisca Cariaga cuya hija, doña María de la Concepción, se casó con don Isidro Madeiro el 7 de agosto de 1799⁴⁸. Esto también ocurre con la familia Lagraña, citada en el ejemplo anterior⁴⁹.

A partir de los casos expuestos en el apartado podemos decir que las uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio (Lobo de Araújo, 2017, 14).

Este análisis “relacional”⁵⁰ aplicado para la reconstrucción de las redes de vínculos matrimoniales debe ser ampliado con la incorporación de la cognación espiritual como variable. Tanto la elección de los testigos en los casamientos como la de los padrinos en los bautismos, complejizan los factores de sociabilidad.

La cognación espiritual como estrategia de parentesco

Durante el período colonial la Iglesia Católica cumplió un rol fundamental. Aún en regiones alejadas de los principales centros de dominación española, los acontecimientos religiosos atañían a todos los habitantes de la ciudad. Por esta razón, el parentesco religioso constituyó otra forma de ingresar dentro de los círculos familiares. Ser testigo de un casamiento o padrino de un bautismo revelaba una cierta cercanía con la familia involucrada en esos sacramentos.

Los testigos de los casamientos son interesantes de seguir puesto

relación entre los recién llegados y los avecindados anteriores es previa a su encuentro en Corrientes o se da posteriormente.

Entendemos por relacional a la aproximación que parte de la observación de las relaciones efectivas entre los actores sociales para reconstruir sus agrupaciones o configuraciones colectivas, con el objeto de percibir, desde dentro, las dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales que producen con su acción (Imízcoz Beúnza, 2009; p. 79).

44 De Cristóforis (2006) habla de endogamia regional intergeneracional para el caso de los gallegos y asturianos asentados en Buenos Aires. Se trata de fenómenos que coexistieron con las pautas exogámicas pero que permiten percibir cómo detrás de vínculos establecidos con miembros de la sociedad criolla, los inmigrantes crearon o reforzaron lazos de parentesco con paisanos cuando fue posible.

45 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 282.

46 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1764-1769, f. 37v.

47 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1786-1822, f. 90.

48 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1786-1822, f. 151.

49 Si bien existe una endogamia encubierta en estos casos, hasta el momento desconocemos si la

39 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 342.

40 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 294v.

41 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1786-1822, f. 240.

42 Don Pedro Cano fue alcalde de segundo voto en 1776.

43 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 68.

que significan otro grado de relaciones dentro de los enlaces. Entre las actas relevadas nos hemos encontrado con reiterados casos en los que peninsulares fueron testigos de los enlaces de otros migrantes. Este hecho nos permite suponer a priori la existencia de vínculos más fluidos entre ambos sectores. Sin embargo, esto no asegura que las relaciones se pudieran haber dado antes de la llegada a Corrientes.

Entre los ejemplos que podemos mencionar se encuentran el de Joseph Antonio Rajoy, natural de Galicia, testigo del casamiento de Antonio Benv –también de Galicia– con Margarita Serrano en 1769⁵¹. Antonio Benv fue, a su vez, testigo del enlace entre el gallego Marcos Fuentes y Manuela Coseres en 1784⁵². El vizcaíno Domingo Garamendi fue testigo de Juan de la Fuente (natural de Andalucía) con Ana López en 1769⁵³. Nicolás Parreti, natural de Castilla la Vieja, fue testigo del casamiento de José Basante (de Galicia) con Juana Gonzalez en 1781⁵⁴. Otro castellano, Miguel Ubeda, fue testigo de los casamientos de Francisco Grul (de Cataluña) con Valeria Rolón en 1782⁵⁵ y de Nicolás Cheverría (de Navarra) con Nicolala Rodriguez, en el mismo año⁵⁶. Don Vicente Goitia, vizcaíno, fue testigo del castellano don Manuel Bedoya con doña María Margarita Lagrãña en 1775⁵⁷; del vizcaíno José Ignacio Belaustegui con María

Antonia Casajús en 1782⁵⁸; de don Felix Llano (vizcaya) y doña María del Carmen Benítez en 1795⁵⁹; también lo fue en el mismo año en el enlace de José Nicolás Bengochea, de Guipúzcoa, con Juana Cecilia Zubiarri⁶⁰; y de don José Cano (Castilla la Vieja) con doña María de los Ángeles Escobar, 1805⁶¹. Estos no son los únicos casos encontrados, existen más pero los tomamos a modo de referencia para comprobar nuestras afirmaciones.

En cuanto a lo que respecta al sacramento del bautismo, tal como sostiene Mónica Ghirardi (2015; p. 21), la importancia social de este sacramento residía en que significaba la incorporación de un nuevo fiel a la Iglesia pero también un nuevo miembro a la sociedad y un nuevo súbdito a la monarquía. Comúnmente se presta mayor atención a las redes entabladas en los casamientos y se deja de lado o en segundo plano el lazo que se crea entre padrino/ahijado, y entre compadres, a partir del bautismo. Sin embargo, durante el período colonial el bautismo creaba vínculos insoslayables, a partir de la cognación espiritual se asumía el compromiso de impartir la educación cristiana a su ahijado⁶² a la vez que constituían fuertes lazos de parentesco.

En los casos de los padrinos de bautismo, eran considerados como “segundos padres”. El hecho de que

un criollo elija a un peninsular como padrino de su hijo o hija demuestra que no lo consideraba un simple foráneo. El padrino no sólo se emparentaba con el bautizado, en la práctica las relaciones más estrechas se dieron con los padres del niño. Según Juan Pablo Ferreiro (2012, 111), en Latinoamérica el compadrazgo⁶³ se utilizó como vía de expansión del circuito de sociabilidad hacia afuera del grupo familiar o de parentesco.

En Corrientes nos encontramos que en algunos casos, los peninsulares elegían a otros de su misma procedencia como padrinos de sus hijos. Este es el caso del castellano don Juan García de Cossio bautizó a su hijo Juan Manuel Cossio y Zamudio, que tuvo con su primera esposa⁶⁴, doña María Josepha Zamudio, el 15 de noviembre de 1764, siendo el gallego don Ziprián Lagrãña el padrino⁶⁵. Otro hijo del primer matrimonio de don Juan García de Cossio, Juan Manuel Francisco Cossio y Zamudio, fue bautizado el 10 de marzo de 1769 y fue su padrino don Francisco Bedoya, oriundo de Castilla la Vieja⁶⁶. En el caso de Eusebio Mariano Cossio y Zamudio, bautizado el 8 de diciembre de 1872, su padrino fue don Manuel Bedoya⁶⁷.

El gallego Joseph Antonio Rajoy no sólo casó a una de sus hijas con otro gallego como ya hemos visto, sino que además eligió a Antonio

58 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1785, f. 342.

59 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1786-1822, f. 90.

60 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1786-1822, f. 96.

61 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2, 1786-1822, f. 221.

62 En las primeras fojas del libro 1 de Bautismos, 1764-1769 del APNSR aparecen consignados las obligaciones de los padrinos. Además, en la misma fórmula de las actas aparece al final la inscripción “sabiendo del compromiso contraído con el bautizado y sus padres en la enseñanza de la doctrina cristiana”.

63 Se entiende por compadrazgo a la relación que se establece entre dos individuos, parejas, o un número establecido de gente afín (parientes y no parientes) a través del vínculo de una persona, imagen, objeto u ocasión. (2013, 62)

64 Recordemos que luego de enviudar, don Juan se casó con una de las hijas de don Ziprián, demostrando una clara cercanía entre familias.

65 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1764-1769, f. 30.

66 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1764-1769, f. 225.

67 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 2, 1770-1773, f. 450v.

Benv (también de Galicia) como padrino de su hijo Juan Antonio Rajoy y Serrano bautizado el 15 de julio de 1767⁶⁸. Antonio Benv fue además padrino en 1771 de Antonio Atayde y Amaro, hijo del portugués Jacinto Ignacio Atayde⁶⁹.

Nicolás Mario Parreti de las Montañas de Santander, cuyo hijo Martín Gerónimo Parreti y Figueroa nació el 11 de noviembre de 1772 y fue bautizado al día siguiente, eligió como padrino a don Francisco Gerónimo de Torres, de Cataluña⁷⁰. Lo propio ocurrió con el bautismo de María de la Concepción Garamendi y Cariaga, hija del vizcaíno don Domingo Garamendi con doña María Francisca Cariaga, cuyo padrino fue otro vizcaíno, don Joseph Cloriaga⁷¹. Don Joseph Cloriaga también fue padrino de Juan Bautista Parreti y Figueroa, hijo del castellano Nicolás Mario Parreti con Ana de Figueroa⁷².

Otra cuestión llamativa con la que nos encontramos al revisar estas actas fue la preferencia que tuvieron los vecinos de otras ciudades como Santa Fe, Buenos Aires o Paraguay para elegir a peninsulares como padrinos en lugar de criollos naturales de Corrientes. El 24 de octubre de 1765 don Xavier Solís, correntino, y su esposa doña María Josefa Ramírez, vecina de Santa Fe, bautizaron a María Isabel Solís y Ramírez siendo su padrino don Ziprian Lagraña⁷³.

Don Joaquín Legal, natural del Paraguay, eligió a don Juan García de Cossio como padrino de su hija María Inés de la Paz Legal y Cabral

en 1769⁷⁴. La misma elección tuvieron don Joseph Fernández Blanco y su esposa doña Cathalina de Aguirre y Albendaño, vecinos de Buenos Aires, cuando bautizaron a su hija María del Rosario Vicenta Francisca de Paula Fernández Blanco y Aguirre Albendaño el día 20 de junio de 1772 en Corrientes⁷⁵.

Estos ejemplos tomados demuestran que detrás de las elecciones existen intereses o factores que intervienen. La sociabilidad es un actor fundamental y el armado de una red de vínculos propicia para una buena inserción es de suma importancia para cualquier migrante. A medida que avanzamos con el análisis de las actas y cruzamos los datos registrados, notamos que la red de vínculos se va complejizando cada vez más.

Consideraciones finales

Los ejemplos expuestos en los apartados anteriores nos permiten sostener que nos encontramos frente a una serie de vínculos y redes muy entrecruzadas. La sociedad correntina se presenta de este modo como un objeto necesario de ser entendido en distintas dimensiones, dentro de un contexto particular.

El siglo XVIII trajo aparejado una serie de cambios dentro del imperio español, y ese hecho no fue ajeno a regiones marginales como era el caso de la ciudad de Corrientes. Al estancamiento que caracterizó los dos primeros siglos de esa ciudad, siguió un crecimiento notable. La población se vio beneficiada por ese crecimiento, si bien el número de peninsulares arribados no fue tan significativo, esos migrantes habrían participado de dicho crecimiento.

Como ocurrió en otros espacios americanos, los recién llegados buscaron aliarse con los habitantes de la ciudad a partir de distintas estrategias de sociabilización. Entre las

estrategias más importantes se encuentran los enlaces matrimoniales y la cognación espiritual. El principal objetivo era entablar lazos de parentesco con los criollos a fin de lograr una inserción lo más beneficiosa posible. Para una mejor comprensión de este fenómeno es necesario tener en cuenta que, dentro de la mentalidad del Antiguo Régimen, la familia como grupo social primario era fundamental.

Si bien no todos los peninsulares arribados a Corrientes lograron cumplir emparentarse con miembros de la élite local, muchos lograron este objetivo. El resultado de esto fue el ascenso relativamente rápido de peninsulares como Goitia, García de Cossio, Belaustegui, Llano, Lagraña, entre otros. Sus descendientes continuaron empleando estrategias familiares, emparentándose con otras familias acomodadas y manteniendo el poder dentro de un grupo cerrado.

Como se adelantó en la introducción del trabajo, nos propusimos presentar un avance de los resultados alcanzados hasta el momento en el marco de una beca de pregrado. Para futuros trabajos ampliaremos la reconstrucción de las redes sociales en la Corrientes colonial, a la vez que intentaremos profundizar en el contexto de emigración y arribo a la ciudad.

68 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1767-1769, f. 170v.

69 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 2, 1770-1774, f. 354v.

70 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 2, 1770-1774, f. 451.

71 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 2, 1770-1774, f. 583.

72 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 3, 1775-1789, f. 15v.

73 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1764-1769, f. 78.

74 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 1, 1764-1769, f. 218v.

75 APNSR, Actas Bautismales, Vol. 2, 1770-1773, f. 158.

Referencias bibliográficas

- De Cristóforis, N. (2001). *Migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX* [Tesis de Maestría], Universidad de San Andrés. Recuperado de <http://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/91/1/%5bP%5d%5bW%5d%20M.His.%20DeCrist%3%B3foris%2cNadia.pdf>
- De Cristóforis, N. (2006). Buenos Aires como destino de la emigración gallega y asturiana: los procesos de integración a mediados del siglo XIX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, (nº 6). 21 – 45. Córdoba.
- Del Valle, L. C. (2014). *Los hijos del poder. De la élite capitular a la Revolución de Mayo: Buenos Aires 1776-1810*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ferreiro, J. P. (2012). "Compadrazgo y dinámica reticular en Valle Grande, Jujuy". Sendón, Pablo y Villar, Diego. (eds.). *Al pie de los Andes: estudios de etnología, arqueología e historia*. Cochabamba: Instituto latinoamericano de misionología, Itinerarios editorial.
- Ferreiro, J. P. (2013). "El compadrazgo como dispositivo de reclutamiento. Análisis estructural y organización social en el Tucumán Colonial". Paredes, Alejandro (comp.). *Redes sociales. Análisis e intervención psicosociales*. Mendoza: Universidad Aconcagua. Pp. 62-97
- Hünefeldt, C. (2000). "El crecimiento de las ciudades: culturas y sociedades urbanas en el siglo XVIII latinoamericano". *Historia general de América Latina IV. Procesos Americanos hacia la redefinición colonial*. Tandeter, E. (dir.), 375-422. París: Ediciones UNESCO/Trotta.
- Imizcoz Beunza, J. M. (1995). "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política". Barros, Carlos (ed.). *Historia a debate, tomo II: El retorno del sujeto*. Santiago de Compostela. Pp. 341-353.
- Imizcoz Beunza, J. M. (2007). "Elites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del estado moderno". *Trocadero Revista del departamento de historia moderna, contemporánea, de América y del arte*, (nº19), 11-30. Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, España.
- Imizcoz Beunza, J. M. (2009). "Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones". Soria Mesa, E.; Bravo Caro, J. J.; Delgado Barrado, J. M. (eds.). *Las élites en la época moderna: la Monarquía española*. T. 1: Nuevas perspectivas. Córdoba: Universidad de Córdoba. Pp. 77-111.
- Lobo de Araújo, M. M. (2017). "Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo". Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Pp. 10-20. Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>
- Maeder, E. (1981). *Historia económica de Corrientes en el período virreinal: 1776-1810*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Banco de la Nación Argentina.
- Mantilla, D. (2004). *Memorias Fermín Félix Pampín*. Corrientes: Moglia ediciones.

- Mantilla, M. F. (1987). *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Tomo I, 3ra edición, Corrientes, Siglo XXI.
- Molina Puche, S. (2005). “Élite local: análisis de un concepto a través de las familias de poder del corregimiento de Villena-Chinchilla en el siglo XVIII”. *Estudios*, (n° 31). Pp. 197-222.
- Palma, F. (1957). *Un civilizador del siglo XVIII. El maestro de campo Don Juan García de Cossio*. Corrientes: Escuela de Artes Gráficas de la ciudad de Corrientes.
- Pérez, M. (2010). *En búsqueda de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pozzaglio, F. (2015). *El cabildo y la élite en Corrientes, desde la fundación hasta 1782*. (Tesis doctoral). Universidad del Salvador Facultad de Historia, Geografía y Turismo, Buenos Aires.
- Schaller, E. (2014-2015). “La formación de la economía correntina”. *Res Gesta*, (n° 51), 119-143. Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario.
- Siegrist de Gentile, N. L. y Álvarez Gila, O. (1998). *De la Ría del Nervión al Río de la Plata. Estudio histórico de un proceso migratorio 1750-1850*.